

**INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL
DIRECTORIO DE SERVICIOS A MEDICOS BIO SERMEDICOS S.A.**

Señores
Accionistas
Ciudad

De mis consideraciones:

A los Accionistas de SERVICIOS A MEDICOS BIO SERMEDICOS S.A.: En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de SERVICIOS A MEDICOS BIO SERMEDICOS S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2018. Como parte de esa revisión efectué pruebas del cumplimiento de los siguientes aspectos:

■ El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

■ Que la correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

■ Que la custodia y conservación de los bienes de la compañía son adecuados y los normales.

■ Que los estados financieros, son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, normas ecuatorianas de contabilidad y surgen de los registros contables de la compañía.

■ Que no ha llegado a mi conocimiento, ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía que no se hayan cumplido, cumplimiento de garantías por parte de los administradores, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de los mismos, omisión de asuntos del orden del día de las Juntas Generales, que ameriten pensar debía ser informados a ustedes.

■ Que la empresa ha cumplido con la presentación de los estados financieros conforme lo dispone la tercera disposición de las Reformas al reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Cumpleme indicar que la cifra que demuestra el total de sus activos y que es del orden de USD \$ 231.082,39 (DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHENTA Y DOS CON 39/100) está conforme, así como también certifico que la utilidad antes de participación e impuesto a la renta de \$ 32.485,04 es la correcta, una vez revisados los Estados Financieros correspondientes.

A continuación detallo a ustedes un análisis de los principales índices financieros comparativos entre los años 2018 y 2017.

INDICES FINANCIEROS

2018		2017	
RATIOS	VALORES	INDICE	VALORES
ACTIVO CIRCULANTE	227.297	1,39	181.290
DEUDA A CORTO PLAZO	163.065		138.265

CAPITALES PROPIOS	68.017	41,71	46.661
PASIVO	163.065		138.265

BENEFICIO NETO	21.356	9,24	41.967
ACTIVO	231.082		184.926

BENEFICIO NETO	21.356	5,27	41.967
VENTAS	404.983		716.073

BENEFICIO NETO	21.356	31,39	41.967
CAPITALES PROPIOS	68.017		46.661

TOTAL DEUDA	163.065	70,57	138.265
TOTAL ACTIVOS	231.082		184.926

Es importante señalar que, en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

CPA ROCIO MOTA C.
COMISARIO